



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
HMC S.A. Administradora General de Fondos:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de HMC S.A. Administradora General de Fondos, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de HMC S.A. Administradora General de Fondos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto – Cambio de Propiedad

Como se revela en Notas N°1 a los estados financieros, con fecha 2 de julio de 2019, en Sesión Extraordinarias de Directorio se tomó conocimiento del cambio de propiedad de la Sociedad. Adicionalmente y con ocasión de la transacción, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de julio de 2019, se acordó la modificación del nombre de la Administradora de “Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos” a “HMC S.A. Administradora General de Fondos”. Asimismo, con fecha 23 de septiembre de 2019 mediante Resolución N° 6687, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó la reforma de estatutos de sociedad Anónima.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a series of vertical lines and a horizontal line at the end.

Alejandra Carrasco V.

KPMG SpA

Santiago, 14 de abril de 2020